



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00226-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular y Especial- Nivel secundaria

Presente.-

Asunto: REMITO PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESO "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)" EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CCSS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 1º, 2º Y 5º GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA.

Referencia. : RVM 474-2022 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023"
b. RVM 045-2022 MINEDU, Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
c. Resolución directoral regional N.º 1269 -2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM.
d. Plan específico de la línea de consolidación de los aprendizajes.

De mi especial consideración

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular ejecutará la evaluación de PROCESO "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)"-PROCESO

Por tal motivo, se remite el Protocolo de ejecución de la prueba, que servirá para ultimar detalles para la aplicación de la prueba, que inicia el martes 11 de julio.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

(CEJIMENEZJ)

cc:

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0198390

CLAVE: 8B42CD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

